

Intervención sin transformación estructural: balance crítico de la vigilancia especial en la Universidad de Antioquia

María Isabel Duque Roldán
Profesora Titular Facultad de Ciencias Económicas

En los últimos días, la administración actual y varios medios de comunicación han anunciado el levantamiento, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de las medidas de vigilancia especial impuestas a la Universidad de Antioquia en 2025. Más que celebrar apresuradamente este cierre, conviene preguntarnos qué dejó realmente el proceso: cuáles fueron los hallazgos de la inspección, qué problemas logró esclarecer, cuáles siguen abiertos y qué transformaciones concretas produjo en la Universidad. Es momento de hacer un balance crítico de una intervención que tuvo profundas consecuencias institucionales.

Se intervino la crisis, pero no se explicaron ni transformaron integralmente sus causas. Las medidas de vigilancia especial adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional, incluida la inspección *in situ* y el posterior reemplazo del rector, pudieron ser una oportunidad para comprender a fondo la crisis de la Universidad de Antioquia, establecer responsabilidades y dejar una ruta clara de transformación institucional. Ese era, precisamente, la finalidad legal de una medida de esta naturaleza: identificar y superar las situaciones graves que amenazan a la institución, corregir irregularidades administrativas, financieras y de gobernanza, garantizar el uso adecuado de los recursos y proteger la continuidad y calidad del servicio educativo, dentro del respeto por la autonomía universitaria, tal como lo establece la Ley 1740 de 2014. Sin embargo, al comparar los informes presentados por la inspectora *in situ* al ministro Daniel Rojas en diciembre de 2025 (preliminar) y en julio de 2026 (definitivo), consideramos que ese propósito solo se cumplió parcialmente.

El contraste entre ambos documentos es evidente. En diciembre, la inspectora habló de una **crisis sistémica provocada, un colapso estructural, insolvencia materializada, cesación parcial de pagos, opacidad financiera y obstáculos para acceder a información**. Señaló problemas en: el crecimiento del gasto, la tercerización administrativa, la planeación y presupuestación, la liquidez, los controles internos, el uso de recursos entre los diferentes fondos institucionales y la asimetría entre los compromisos asumidos y la capacidad financiera de la institución. El reemplazo rectoral se sustentó formalmente en el incumplimiento de órdenes impartidas por el Ministerio y en la obstaculización del ejercicio de inspección. Sin embargo, la proporcionalidad de una medida tan intensa fue valorada dentro de aquel diagnóstico general de grave anormalidad financiera y administrativa. Por ello, era razonable esperar que los informes posteriores permitieran conocer cuáles de los señalamientos preliminares fueron confirmados, cuáles fueron descartados o matizados, cuáles dieron lugar a traslados ante otras autoridades y qué causas estructurales pudieron establecerse. Esa articulación no ocurrió.

Se pasó de investigar causas a verificar planes. El informe de julio de 2026 cambia sustancialmente el foco. En lugar de cerrar el diagnóstico iniciado meses atrás, se concentra en acreditar el cumplimiento de las obligaciones asignadas a la administración de reemplazo: planes, cronogramas, matrices, responsables y mecanismos de seguimiento. Ese cambio es muy relevante porque formular acciones no significa haber resuelto el problema que las hizo necesarias. Buena

parte de las medidas calificadas como atendidas continúan en implementación y algunas han sido ampliamente cuestionadas por los estamentos universitarios. Además, siguen pendientes acciones de saneamiento financiero, revisión de esquemas de tercerización y de formalización laboral, contención del gasto administrativo y mejoramiento institucional, y aunque la vigilancia debería mantenerse para verificar el cumplimiento de los planes y compromisos, el próximo cambio de Gobierno nacional apresuró el cierre de la inspección, generando una incertidumbre sobre la continuidad y el rigor del seguimiento a las medidas. La contradicción es difícil de pasar por alto: para reemplazar al rector bastaron hallazgos preliminares de enorme gravedad; para terminar la medida no fue necesario demostrar que esos mismos problemas estuvieran resueltos.

La crisis de caja se contuvo con recursos, no con transformaciones. La inspección confirmó que los problemas internos en el manejo de los recursos eran reales. Persistieron hallazgos relacionados con deficiencias en la información contable y presupuestal, conciliaciones, liquidez, trazabilidad, tercerización y control del gasto. Fue necesario exigir un plan de reducción y contención del gasto, que se revisaran los contratos con la FUA y la CIS y la tercerización laboral, se solicitaron análisis de impacto financiero antes de comprometer recursos y formular un Plan Integral de Saneamiento Financiero. Pero, cuando la crisis de caja llegó a su momento más crítico, la respuesta que produjo un alivio inmediato no fue una transformación de esas prácticas. fue la llegada de recursos extraordinarios del Gobierno Nacional. **¡Y es que era necesario que esos recursos llegaran!** La Universidad los requería y continúa necesitando una financiación adecuada. Pero un rescate financiero puede aliviar la caja temporalmente pero no necesariamente corrige aquello que produjo el desequilibrio.

Ese es uno de los resultados más paradójicos de todo el proceso: se intervino la administración por graves problemas internos, se reemplazó al rector y se formularon decenas de acciones, pero la solución concreta terminó siendo la inyección de más recursos, sin que se consolidaran las transformaciones institucionales necesarias para garantizar un manejo más responsable, transparente y sostenible de ese dinero. Una caja temporalmente positiva no equivale a equilibrio presupuestal estructural, capacidad permanente de pago ni sostenibilidad del modelo de financiación y gasto.

¿Qué pasó con los hallazgos más graves? El informe preliminar no se limitó a advertir problemas de liquidez. Habló de crisis de gobernabilidad, concentración de poder, tercerización descontrolada, opacidad, deficiencias de control y decisiones administrativas que podían haber contribuido al deterioro institucional. Se llegó incluso a plantear actuaciones ante la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía y otros organismos frente a eventuales responsabilidades fiscales, disciplinarias o penales, pero ¿Qué ocurrió después con esos señalamientos?

El informe posterior no ofrece un cierre sistemático que permita saber cuáles fueron confirmados o descartados, qué actuaciones se trasladaron efectivamente a los organismos competentes, cuáles prosperaron o por qué algunas dejaron de aparecer en las conclusiones. Este vacío no es menor. Si aquellos hechos eran suficientemente graves para contribuir a justificar el reemplazo de un rector, la Universidad tenía derecho a conocer el resultado final de esa investigación.

La multicrisis quedó sin explicación. Como profesorado hemos insistido en que la crisis de la Universidad no puede reducirse al tema financiero o al desfinanciamiento histórico de la educación superior pública. Ese problema existe y exige una respuesta estructural del Estado, pero no explica

todo lo ocurrido. También hay causas internas que requieren revisión, como ya se han mencionado: presupuestación deficiente, crecimiento de costos y estructuras administrativas, tercerización laboral y contractual, debilidades en los modelos de costos, proyecciones de ingresos poco realistas, planes de acción mal diseñados y ejecutados, decisiones de expansión e infraestructura sin estudios financieros, manejo inadecuado de los fondos y de la unidad de caja, falta de información detallada para la toma de decisiones, problemas de planeación académica, desarticulación organizacional, debilidades del control interno, estatutos desactualizados, problemas de gobernanza y convivencia, democracia universitaria débil, violencias basadas en género, entre otras situaciones. La inspección profundizó en algunos de estos asuntos, particularmente los financieros, pero nunca llegó a construir una explicación integral que relacionara sus causas, decisiones, actores, temporalidades y efectos sobre las diferentes dimensiones de la multicrisis.

Todavía quedan preguntas esenciales sin respuesta: ¿cuánto cuesta realmente cada programa, campus y estudiante y con qué información se están tomando las decisiones? ¿Qué impacto han tenido sobre las finanzas el crecimiento administrativo, la tercerización y la expansión académica, territorial y de infraestructura? ¿Qué programas y proyectos son realmente sostenibles y cuáles operan con déficits o dependen de subsidios cruzados? ¿Cómo se han proyectado los ingresos y cómo se han manejado los fondos, la unidad de caja y los recursos provenientes de la extensión? ¿Qué efectos tiene la duración de los currículos, la programación y otras decisiones académicas sobre los costos? ¿Por qué los sistemas de control interno y de planeación no anticiparon o corrigieron oportunamente estos desequilibrios? ¿Qué decisiones de gobierno contribuyeron a la crisis, quiénes las tomaron y qué responsabilidades se derivan de ellas? ¿Qué problemas de gobernanza, participación, convivencia y violencias permanecen sin una respuesta institucional suficiente? Sin esas respuestas tenemos planes de mejoramiento en papel, pero seguimos sin tener un diagnóstico suficiente.

Elegir un nuevo rector no resolvió los problemas del gobierno universitario. También preocupa que el informe asocie la elección de un nuevo rector con el establecimiento de la normalidad del gobierno universitario. Si pocos meses antes se hablaba de una crisis sistémica de gobernabilidad, elegir una persona para ocupar la Rectoría no demuestra que esta haya desaparecido. Habría sido necesario examinar las reglas para la elección de directivos, la participación de los estamentos, la concentración del poder, la rendición de cuentas, la arquitectura del gobierno universitario y la actualización de los estatutos.

Además, el proceso que culminó con la elección del señor Luquegi Gil Neira se produjo en un escenario marcado por una fuerte incidencia del Gobierno nacional y estuvo acompañado de cuestionamientos sobre la consulta a los estamentos y sobre actuaciones de personas vinculadas al Ministerio y a la administración de reemplazo que han sido denunciadas y documentadas. En esas condiciones, se requerían mayores garantías de neutralidad e independencia, no simplemente declarar recuperada la normalidad institucional. Registrar que existió un procedimiento formal no basta para demostrar que se superaron los problemas sustantivos de la democracia universitaria

La Universidad merecía mucho más. Quienes respaldamos en su momento la necesidad de una inspección lo hicimos porque considerábamos indispensable conocer qué estaba ocurriendo en la universidad y promover su corrección. Por eso reconocemos los resultados alcanzados: se hizo visible la gravedad de la crisis de caja, se obtuvo información antes entregada de manera incompleta, se pagaron obligaciones aplazadas y se fortalecieron algunos instrumentos de gestión

financiera. Pero esos resultados no equivalen a explicar integralmente la crisis, determinar el destino de todas las imputaciones ni consolidar transformaciones que garanticen su no repetición.

No obstante, el resultado resulta decepcionante. Los hallazgos iniciales fueron lo suficientemente graves para intervenir el gobierno de la Universidad, pero no fueron investigados con la misma profundidad hasta construir una explicación final de la crisis. Se reemplazó al rector, llegaron recursos extraordinarios, se formularon planes y se construyeron matrices. Lo esencial quedó pendiente: establecer qué pasó, por qué pasó, quiénes tuvieron responsabilidades y qué debe cambiar para que no vuelva a ocurrir.

El Ministerio y la inspección *in situ* le fallaron en esto a la Universidad. Comenzaron hablando de una crisis sistémica con graves acusaciones, pero no ofrecieron al cierre una explicación integral y trazable de esas afirmaciones. Anunciaron posibles responsabilidades ante los organismos de control y luego dejaron sin respuesta pública qué ocurrió con ellas. Impulsaron planes y mecanismos de seguimiento necesarios, pero en distintos apartados utilizaron la pertinencia de las acciones propuestas como evidencia de superación o encauzamiento de los hallazgos, aunque varias actividades continuaban en ejecución. Documentaron el proceso de una nueva designación rectoral, pero asociaron la normalidad formal del gobierno con una recuperación institucional que no incluyó la transformación de sus estructuras democráticas.

A esto se suma un hecho difícil de ignorar: el proceso se cerró con una sospechosa rapidez tal vez, ante la cercanía de un cambio de Gobierno nacional y también de orientación política. Después de más de un año de una intervención que incidió profundamente en la vida de la Universidad, el Ministerio levanta la medida de reemplazo mientras numerosos compromisos siguen pendientes. Y ahí está quizá lo más grave de todo este proceso: la autonomía universitaria terminó manoseada por una intervención estatal que incidió en su gobierno y en el escenario de la elección rectoral, mientras la respuesta más concreta fue la entrega de recursos extraordinarios. La secuencia deja una sensación profundamente incómoda: primero se intervino, se condicionó y se alteró la vida institucional; después se aportó dinero para contener la crisis, pero sin dejar resueltas sus causas de fondo. Más que una transformación estructural, el proceso terminó dejando una sensación de presión y compensación: recursos para estabilizar momentáneamente la institución, pero sin las reformas de fondo necesarias para corregir las causas de la crisis ni evitar que vuelvan a repetirse.

Cerrar esta medida administrativa no significó cerrar la crisis universitaria, y cambiar de rector no transforma por sí mismo las prácticas que contribuyeron a producirla. La tarea sigue pendiente: esclarecer las causas, establecer responsabilidades y emprender las transformaciones que la Universidad necesita. Porque, si no aprendemos de lo ocurrido y no fortalecemos nuestra capacidad de autogobierno, planeación y control, queda abierta una pregunta inquietante: **¿Qué transformaciones dejó realmente este año de inspección y vigilancia para evitar que una futura crisis financiera, administrativa o de gobernanza vuelva a convertirse en el pretexto para doblegar la autonomía universitaria?**